



NOTA ACLARATORIA

El Consejo Nacional Electoral es el Órgano de Estado que administra los Procesos Electorales y Consultas Populares, promueve y garantiza la participación ciudadana, por tal razón somos una Institución que no realiza ningún tipo de **VENTA**.

Tegucigalpa, M.D.C., agosto 2020.



Sello circular del Consejo Nacional Electoral (CNE) con el texto: "CONSEJO NACIONAL ELECTORAL", "CNE", "DIRECTOR", "ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO".

MBA. OSCAR DARIO VALLADARES RAMIREZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO